

subsidio mayores 52 años

Escrito por jose petit salvatella - 17/05/2010 09:18

56 años, parado, casado, esposa sin ingresos, declaracion renta conjunta, con un plan de jubilacion y un plan de ahorro sistematico a los que ahora dejare de hacer aportaciones y a ser posible no recuperare

Para tener derecho al subsidio de mayores de 52 años es necesario no tener rentas superiores a 450 € mensuales. Al tener cuentas bancarias conjuntas con mi esposa ,hacer declaración conjunta, el tope de rentas son 900€ mensuales?

gracias

jose p

Re: subsidio mayores 52 años

Escrito por asepro - 17/05/2010 09:22

Da igual cómo hagáis la declaración, la cuestión es que no debéis de tener ingresos mensuales superiores a 474€ por cada miembro de la unidad familiar.

Como es lógico, tienes que cumplir los demás requisitos de la ayuda:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/09/14/subsidio-por-desempleo-para-trabajadores-mayores-de-52-anos-requisitos-plazos-y-documentacion/>

Salu2.
